Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de agosto de 2023

Nota DC N° 231/2023

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Tel. y Fax 415 – 4000
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación al llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 09/2023 para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2023-2024 – ID N° 426596**", en cumplimiento a lo establecido en las Leyes de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

En dicho contexto, se remite la Resolución ratificativa y el Informe rectificatorio, conforme a la evaluación realizada a las ofertas.

Sin otro particular, me despido de Uds. muy atentamente.

Abg. **LETICIA SALINAS FERREIRA**
Directora
Dirección de Contrataciones

LPSF/mdav
DC

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de agosto de 2022.-

Nota DC N° 232/2023

Señores:

COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández
compunew.pc@gmail.com
compunewyasociados@hotmail.com

PAMAQ S.A.
licitaciones@pamaq.com.py

NOEL INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta
noel.servicios9001@gmail.com

SERNA SERVICE de Derlis Arístides Serna Román
sernaservice.licitaciones@gmail.com

Presente

Me dirijo a Uds. en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 09/2023 para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2023-2024 – ID N° 426596**", Cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 03 de julio de 2023.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 1747/2023 de fecha 02 de agosto de 2023 por la cual se ratifica la Resolución 1654/2023 de fecha 24 de julio de 2023, emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Rectificatorio Nº 001/2023 de fecha 27 de julio de 2023 por la cual se rectifica el Informe N° 14/2023 del Comité de Evaluación, la empresa que ha sido adjudicada es la siguiente:

1 - **NOEL INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta**: por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido; y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Abg. **LETICIA SALINAS FERREIRA**
Directora
Dirección de Contrataciones

LPSF/mdav
DC

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Informe Rectificatorio y Resolución ratificativa

1 mensaje

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 11 de agosto de 2023, 12:24
Para: compunewyasociados@hotmail.com, Antonio Ramón Fernández Alfonso <compunew.pc@gmail.com>, Licitaciones Pamaq <licitaciones@pamaq.com.py>, sernaservice.licitaciones@gmail.com, Noel Environment Work <noel.servicios9001@gmail.com>

Por el presente correo remitimos El Informe Rectificatorio y la Resolución Ratificativa.
--

Dirección de Contrataciones - DGAyF- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

3 adjuntos

Notificacion a Oferentes (rectificación).pdf
461K

Resolución Ratificativa.pdf
574K

Informe Rectificatorio.pdf
990K

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1747/2023
02 AGO 2023

"POR LA CUAL SE RATIFICA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2023-2024 – ID N° 426596."

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe Rectificatorio N°001/2023 del Comité de Ofertas de fecha 27 de julio de 2023;

El Informe N° 14/2023 de fecha 10 de julio de 2023 de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual se recomienda la adjudicación fundamentada en que la empresa NOEL INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta, posee la capacidad técnica, financiera, legal y la experiencia, además de ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; cumpliendo de esta manera con lo necesario para ejecutar el contrato;

El Informe Rectificatorio N° 001 de fecha 27 de julio de 2023 de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

La Resolución N° 1654/2023 de fecha 24 de julio de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2023-2024 – ID 426.596";

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- RATIFICAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2023-2024 – ID 426.596, a favor de la empresa:

- NOEL INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta, con RUC N° 3707064-9, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/mdav
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME RECTIFICATORIO Nº 001/2023 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
ID N° 426596

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2023-2024 – ID N° 426596.

ANTECEDENTES

La Resolución N° 1654/2023 de fecha 24 de julio de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2023-2024 – ID 426.596";

El Informe N° 14/2023 de fecha 10 de julio de 2023 de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual se recomienda la adjudicación fundamentada en que la empresa NOEL INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta, posee la capacidad técnica, financiera, legal y la experiencia, además de ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; cumpliendo de esta manera con lo necesario para ejecutar el contrato;

En base a los antecedentes citados con anterioridad, se rectifica el apartado del Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme a la Carta de Invitación del Informe de Evaluación N° 14/2023 de fecha 10 de julio de 2023, quedando de la siguiente manera:

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la ofertas de las empresas que cumple con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación de Ofertas.

Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme a la Carta de Invitación.

REQUERIMIENTOS **Art. 63°, Inc. a) Decretos N° 2.992** **Documentos indicados en la Carta de Invitación**	**NOEL INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta**
1- Capacidad Financiera	Cumple
1- Especificaciones técnicas	Cumple
2- Capacidad Legal	Cumple
5- Experiencia requerida	Cumple

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar y ratificar la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023 PARA EL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BEBEDEROS ELECTRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2023-2024 – ID N° 426596",** de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación a la siguiente empresa:

NOEL INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta con RUC N° 3707064-9, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido.

La recomendación de los integrantes se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Abg. Leticia Salina
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vera
Directora General
Direccion General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asuncion

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ELABORACIÓN DEL INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 67° del Decreto Nº 2992/19, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 12:00 Hs. del día 27 de julio del año 2023.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. Leticia Salinas T.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción